

## SOBRE PEDOFILIA

Mg. Silvana Inés Camerlo<sup>1</sup>

### Resumen

Ante los acontecimientos mediáticos, acaecidos en los últimos días de marzo de 2023 en Argentina, creemos que debería verse el tema de la pedofilia como un verdadero y serio problema y no desde la perspectiva del escándalo, la infamia y el goce que pueda procurar a cierta audiencia. Los interrogantes que recorrerá este trabajo -como revisión del estado actual del conocimiento sobre la temática- serán los siguientes: ¿Ha sido considerada la pedofilia en otras épocas y en otros

---

1 Silvana Inés Camerlo es psicóloga clínica y ha ejercido la docencia en escuelas de enseñanza media y en diferentes universidades públicas y privadas. Actualmente, es profesora de Semiología, Análisis del Discurso, Estructuración de la Subjetividad y Dinámica y Técnica de Grupo en la Universidad de Morón. Licenciada en Letras y en Psicología (UBA), egresada del Programa de Actualización en Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) y Magister en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad por la Universidad de Buenos Aires. Fue candidata al Doctorado en Artes por la Universidad de las Artes (UNA). Ha publicado los libros *Arte y Disidencia Sexual. Algunos modos de visibilidad, enunciación y representación del cuerpo* (Diseño Editorial, 2022); *Nuestra vida anterior. 60 reflexiones sobre la pandemia del coronavirus y otros sucesos políticos concomitantes* (Praia, 2021), *La semiología en el diván. Breve soporte teórico y guía de trabajos prácticos para estudiantes de Psicología* (Praia, 2017); *Hacia un punto de mira. Lingüística y Semiótica Textual para estudiantes intermedios y avanzados* (Universidad Abierta Interamericana 2013) y *Trazando Rumbos. Práctica para el desarrollo de las habilidades lingüísticas* (Universidad Abierta Interamericana, 2008) en coautoría.

lugares del mundo del mismo modo en que lo es hoy? ¿Qué habría en común, en todo caso, entre la actualidad y otros tiempos? Se revisitará, además, el viejo debate protagonizado por intelectuales franceses durante los años setenta del siglo XX, centrado en la edad para el consentimiento de una relación sexual con un adulto, si dicho consentimiento es posible y la necesidad de la no prescripción del delito del abuso sexual.

#### **Palabras clave**

**Pedofilia - opinión pública - debates intelectuales - historicidad del concepto.**

#### **Abstract**

Considering the media events that occurred in the last days of March 2023 in Argentina, we believe that the topic of pedophilia should be seen as a real and serious problem and not from the perspective of scandal, infamy and *jouissance* that certain audience could enjoy. This paper -as a review of the recent status of the knowledge about this subject- wants to ask: Has pedophilia been considered in other times and in other places of the world in the same way that we consider it in these days? Does exist any in common between now and then? Also, the old discussion of French intellectuals during the seventies of the 20th century, focused on the age for consent to a sexual relationship with an adult and if this consent is possible will be revisited by us. Finally, we will speak about sexual abuse as a crime that doesn't prescribe.

#### **Keywords**

**Pedophilia - public opinion - intellectual debates - historicity of the concept.**

## I. Introducción

Los acontecimientos mediáticos acaecidos en los últimos días de marzo de 2023 en Argentina y cuyas repercusiones se extienden a abril, suscitaron una vez más el escándalo popular: un joven de aproximadamente treinta años, quien había denunciado a una red de trata y de pedofilia en 2020, narró una vida de abusos sucesivos y reveló en un programa de televisión -primero en forma velada y posteriormente, enunciando su nombre- que un conductor, humorista y músico famoso había sido uno de sus victimarios en 2006.

Muy pronto, diversas figuras del *establishment* se ubicaron de uno y de otro lado del debate: ¿Era el comediante culpable o no? Un diseñador reconocido opinó que se trataba de “dos vidas destruidas” -tanto la de la víctima como la del victimario-. El conductor del programa, quien estaba entrevistando al diseñador, protestó: se trataba de un *delito*, de una *aberración*. El diseñador siguió insistiendo en el perjuicio que el conjunto de la sociedad y el mundo del espectáculo le estaban provocando al actor con esta denuncia. Si los hechos eran verdaderos, hasta el mismo protagonista se estaba arruinando su carrera. Las declaraciones del diseñador sorprendieron a muchos puesto que él mismo había sufrido abuso sexual de niño y también había sido el impulsor de la reforma del artículo 63 del Código Penal sobre estos casos contra menores de edad.<sup>2</sup>

La audiencia repitió ecolálicamente en las redes sociales los dichos esgrimidos por las figuras públicas -panelistas, periodistas, psicólogos, psiquiatras, entre otros-. “Hay que creerle siempre a la víctima”. No importaba mucho si decían

---

2 Se trata de la ley Piazza- Pezzone del 2011, modificada en 2015. Se amplía el tiempo de la prescripción y se computa desde el momento en que la víctima realiza la denuncia. La asociación civil ARALMA y el movimiento Derecho al Tiempo Argentina presentaron en julio de 2022 el proyecto de ley “imprescriptibilidad de las diferentes modalidades de abusos sexuales en la infancia” en la Cámara de Diputados. Se plantea cambiar la denominación “abuso sexual infantil” a violencia sexual contra NN y A. Abuso se refiere al mal uso o indebido de un objeto y aquí se habla de sujetos. Además se trata de sexualidad adulta que corrompe la mente y el cuerpo infantil. Se propone también la creación de una comisión de la verdad y la reparación con el fin de investigar estos crímenes, del mismo modo en que se ha procedido en Francia, Bélgica y Canadá.

haber sido “amigos” del ahora considerado pedófilo y pederasta. A cómo diera lugar, había que “despegarse” del criminal. Hipocresía de los medios que se escandalizan de prácticas sexuales que, en su fuero interno, deberían reconocer como frecuentes...

El actor -sobreséido por un juez en 2021- se convertía en un personaje siniestro, pasible del escarnio. Medicalizado, angustiado, luego enojado ante entrevistadores varios, imposibilitado de salir a las calles, huyó finalmente a Madrid.

Un viejo debate <sup>3</sup> (Foucault, 2000; Foucault, 2021; Castro, 2021) comenzaba a centrarse en un eje: ¿Cuál es la edad para que un adolescente consienta una relación sexual con un adulto? ¿Existe en realidad dicho consentimiento? ¿Hay diferencia entre los catorce y los dieciséis años? -la edad en la que la víctima decía haber sido violado y la edad en la que el victimario decía haber comenzado “un vínculo de amor” con la primera, respectivamente-.

---

3 En diálogo con David Cooper y otros intelectuales, Foucault dice que la Comisión de Reforma del Derecho Penal de Francia lo telefona. Le dicen que están estudiando la legislación sobre la sexualidad. Le envían unas preguntas. Foucault manifiesta que hay dos dominios problemáticos dentro de la sexualidad: a) la violación, b) los niños. Foucault responde a Cooper que la violación puede delimitarse como no -consentimiento y como rechazo físico. En cambio, en lo que concierne a la seducción se interroga: ¿Acaso puede pedírsele a un legislador que con un niño que consiente se pueden tener “no importa qué tipo de relaciones”? Se plantea un problema: ¿Hay niños que consienten? Desde el momento en que el niño no rechaza, no hay ninguna razón para castigar nada, concluye el filósofo. Por otro lado, habitualmente se cree que Foucault integraba un grupo que había firmado un petitorio de despenalización de la pedofilia, publicado en 1977. Entre los firmantes se encontraban: Gilles Deleuze, Jacques Derrida, Roland Barthes, Félix Guattari, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, pero no Foucault. Se pensaba que de este modo quedaría suprimida la frontera entre adultos y niños y que estos últimos gozarían del derecho de disponer de sus cuerpos libremente. En ese mismo año, Michel Foucault sí firma otro petitorio titulado *Carta abierta a la Comisión de revisión del Código Penal para la revisión de algunos textos que rigen las relaciones entre adultos y menores*. Una de las cuestiones propuestas es la de la edad legal para el consentimiento en las relaciones sexuales. Finalmente, en una entrevista radial de 1978, en diálogo con Guy Hocquenghem y Jean Danet, Foucault menciona que es importante escuchar al niño para establecer cuál ha sido el grado de consentimiento. Se debe confiar en el niño cuando diga si ha sufrido o no violencia.

Los interrogantes que recorrerá este trabajo -como revisión o actualización del estado actual del conocimiento sobre la temática- serán los siguientes: ¿Ha sido considerada la pedofilia en otras épocas y en otros lugares del mundo del mismo modo en que lo es hoy? ¿Qué habría en común, en todo caso, entre entonces y ahora?

## II. Discusión

En la Antigua Grecia, amar a los muchachos era una práctica libre: estaba permitida por las leyes y admitida por la opinión, según Michel Foucault (1986). Lo que hacía que se deseara a una mujer o a un hombre era la inclinación hacia quienes eran “bellos”. Consistía en dos modos de tomar el placer según conviniera mejor a ciertos individuos o a ciertos momentos de la vida. Sin embargo, la práctica del amor por los muchachos dio lugar a una problematización moral compleja.

En principio, se trataba de una relación que implicaba una diferencia de edad entre los miembros de la pareja y una distinción de posición en la que se centraban su interés filósofos y moralistas. No obstante, existían amores masculinos que no obedecían a este esquema -amores entre jóvenes, por ejemplo-.

La atención tendía hacia la relación entre un hombre mayor de formación acabada, de quien se suponía que desempeñaba la función social, moral y sexualmente activa, y un hombre joven, quien no había alcanzado la posición definitiva y necesitaba consejos y ayuda. Se fijaban, entonces, dos roles:

*Erasta* (amante): En posición de tomar la iniciativa y perseguir. Hacía regalos y prestaba servicios. Activo.

*Eromeno* (amado): Era cortejado. No debía ceder con demasiada facilidad. Debía evitar recibir demasiados homenajes de diferentes hombres y dar sus favores por interés, sin considerar el valor de su compañero y sin reconocer lo que se había hecho por él. Pasivo.

Si bien el amante perseguía al muchacho y lo acechaba por donde podía pasar -el espacio exterior o público que compartían-, el amado se encontraba en condiciones de aceptar, rechazar y de **elegir con libertad**.

En cuanto a la edad en que era conveniente desistir de los favores del muchacho por ser “demasiado grande”, el límite estaba fijado por las primeras muestras de barba: la misma navaja que la cortaba debía romper el hilo de los amores. En *Memorias de Adriano*, Marguerite Yourcenar (2021) le hace decir al Emperador romano:

“Mi breve apasionamiento por Lucio solo me indujo a algunas locuras reparables (...) Hubiera visto cambiarse la pasión en amistad como lo quieren los moralistas, o en indiferencia que es lo más frecuente”.<sup>4</sup>

Para los romanos, la cuestión de los muchachos como objetos de placer se planteaba con menor agudeza que en el marco de las instituciones de una ciudad griega. El amor por los muchachos se practicaba sobre todo con jóvenes esclavos. Según Plutarco, las relaciones con un muchacho podían ser impuestas por la violencia. Si esto era así, quien las sufría sentía ira, odio o deseo de venganza. Por otro lado, si llegaban a ser consentidas, el placer de ser pasivo rebajaba el rango del joven. En este amor, en realidad, no existía la reciprocidad. (Foucault, 1987).

El honor de los jóvenes en Grecia dependía del uso que estos hicieran de su cuerpo. Así se determinaba su reputación y su papel. No podían aceptar al primer adulto que se presentase, ni pasar de un amante al otro ni ofrecerse sin pudores. Tampoco concederlo todo al que más brindara.

---

4 Era un tema habitual en Roma el del afecto que persiste después de la juventud: se constituía un lazo en el que ya no podían distinguirse el papel del *erasto* y el del *eromeno*. Según Calicrátides, así había sucedido entre Orestes y Píldes o entre Aquiles y Patroclo. La amistad se sostenía hasta la muerte. El afecto del que había amado le era devuelto como una imagen reflejada en el espejo, según Seudo- Luciano. Esta forma de restitución del afecto formaba parte de la Ética pederasta -ayuda en la desgracia, cuidados durante la vejez, etcétera-.

La ley prohibía la violación de esclavos y de niños. La prostitución masculina devenía en deshonra pública: un hombre que de joven había sido prostituido no podría ejercer cargos como los de magistrado, tesorero o embajador ni siquiera expresar su opinión ante el pueblo o el Consejo. Se convertía en un caso de *atimia*.

Foucault (1986) se pregunta acerca del por qué los griegos tuvieron una *pederastia*, es decir, por qué elaboraron una práctica de cortejo, una reflexión moral y un ascetismo filosófico. Este tipo de relación producía inquietud no por el *deseo en sí* -relación entre varones- sino por el *objeto de placer* -el muchacho y el destino que tendría una vez que se transformara en adulto-. El punto problemático sería: *cómo hacer del objeto de placer el sujeto dueño de sus placeres*.

Pero no debemos reducir este asunto al mundo grecolatino: en el Japón del siglo XVII, las relaciones entre varones debían darse entre un adulto y un adolescente o *wakashu*. Cuando este último alcanzaba la edad de diecinueve años, se lo presentaba en sociedad mediante una ceremonia. Desde ese momento, obtenía el estatus de adulto y por lo tanto asumía ese rol en la relación sexual frente a un adolescente. (Schalow, 2018).

En la tradición samurái se enfatizaba la lealtad entre el amado y el amante y la ayuda que podían prestarse uno al otro. El tratado filosófico *Shin`Yuki (Registro de los amigos genuinos*, de 1643) incita a los *wakashu* a cumplir su destino de jóvenes bellos respondiendo afirmativamente a las proposiciones de los adultos. Si bien el amor por los muchachos no estaba estigmatizado, su práctica era reducida en comparación con aquellos que rendían tributo a las mujeres.

Haciendo una especie de salto cuántico, nos trasladamos a la Francia del siglo XX, más precisamente a los años setenta. Tras la publicación de textos de Guy Hocquenghem, René Schérer y el FHAR -Frente Homosexual de Acción Revolucionaria- las estrategias de conocimiento y de control que llevaban a la estigmatización de la figura del sodomita del siglo XIX se desplazaron a la figura

del pedófilo como “nuevo límite de lo humano” al decir de Paul. B. Preciado (2013). Siempre controversial, Preciado se pregunta qué habría que entender por pedofilia; cuál es la relación política -comprendiendo ésta en un sentido amplio- entre los constructos de edad -legales, médicos, etcétera- y la sexualidad; qué clase de máquina social encarna la pedofilia; qué placer colectivo procura la sexualidad infantil; cuál es el deseo sublimado tras el delirio paranoico frente a la pedofilia y qué incidencia tendría el miedo a reconocer los propios deseos pedófilos colectivos, codificados y territorializados, a través de la institución familiar, entre otros interrogantes que no dejan de inquietar.

### III. Consideraciones finales

Recientemente, en un programa de periodismo de espectáculos de Argentina, una psicóloga sostuvo que la pedofilia era “una orientación sexual” y además que los pedófilos “pueden relacionarse *normalmente*, como cualquiera *de los otros* pero el deseo sexual esta puesto en menores de edad” (El subrayado es nuestro).

Una desinformación respecto de las cuestiones del orden del género y de la sexualidad confunde “orientación” con prácticas sexuales. La pedofilia actualmente está considerada como una práctica propia de una estructura perversa para el Psicoanálisis. La Psiquiatría actual la caracteriza como una *parafilia*. La orientación sexual se vincula con el objeto -homosexual, bisexual, heterosexual-. “Afirmar que la pedofilia es una orientación sexual, al igual que la heterosexualidad o la homosexualidad es una manera de *pedir disculpas* por el acto que se lleva a cabo. O una justificación del mismo”, aclaró el psiquiatra Enrique Stola.

Demás está decir que el tema de la pedofilia es complejo y que no acaba aquí. Ha atravesado la literatura, la historia, la filosofía y el psicoanálisis, entre varias disciplinas. En este artículo se ha abordado de modo sucinto, sabiendo

que dejamos muchos autores y autoras y puntos por trabajar. Creemos que a lo largo de distintas épocas y sitios, es la noción de *poder* la que se inscribe con fuerza rotunda. Sostiene Rita Segato (2018) que son el pacto y el mandato de masculinidad los que encubren todas las formas de dominación y de abuso: la trata y la reducción a la esclavitud sexual son unas de esas formas. En ambas “se sellan todos los secretos mafiosos que hoy pavimentan el camino de la acumulación.” En los cuerpos de la mujer y del niño, la crueldad funcional y pedagógica del patriarcado se especializa como mensaje y es en ellos que el pacto de complicidad en el poder se sella.

Para concluir, habría que tener en cuenta juntamente con Slavoj Žižek (2018) que lo que se concibe como “progresista” o como “conservador” cambia con los tiempos. La pedofilia es hoy uno de los peores delitos, asociado muchas veces con prácticas ejercidas por algunos sacerdotes católicos y por tanto, la lucha contra esta es lo que se entiende como progresista.

Por otro lado, empezar a ver la pedofilia como un verdadero problema -que podría encararse, por ejemplo, a través de la ESI (Educación Sexual Integral) y no a partir del goce de los *mass-media*, que procura abandonar todo al escándalo, el horror y la acusación infamante, más que al informe necesario- sería nuestra propuesta.

### Referencias Bibliográficas

- Camerlo, Silvana Inés. (2021). *Nuestra vida anterior. 60 reflexiones sobre la pandemia del coronavirus y otros sucesos políticos concomitantes*. Morón, Praia.
- Castro, Edgardo. (2021). *Foucault, la pedofilia y mucho más*. Recuperado 11 de mayo de 2021, de [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar).

Foucault, Michel. (1986). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. México, Siglo XXI.

Foucault, Michel. (1987). *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. México, Siglo XXI.

Foucault, Michel. *La ley del pudor*. Recuperado 13 de mayo de 2021, de [www.es.wikisource.org](http://www.es.wikisource.org)

Foucault, Michel. (2000). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid, Alianza Editorial.

*Por qué decir que la pedofilia es una orientación sexual es desinformar*. Recuperado 29 de marzo de 2023 de [www.nde.com.ar](http://www.nde.com.ar)

Preciado, Paul B. (2013). *Terror anal. Manifiestos recientes*, Buenos Aires, La Isla de la Luna.

*Repudian a la psicóloga que aseguró que la pedofilia era una orientación sexual*. Recuperado 29 de marzo de 2023 de [www.elpatagonico.com](http://www.elpatagonico.com)

Schalow, Paul Gordon, Introducción en Saikaku, Iharu. (2018). *El gran espejo del amor entre hombres. Episodios entre samurái, monjes y actores*, Buenos Aires, Interzona editora.

Segato, Rita. (2018). *La guerra contra las mujeres*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo.

Yourcenar, Marguerite. (2021). *Memorias de Adriano*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, De bolsillo.

Žižek, Slavoj. (2018). *El coraje de la desesperanza. Crónicas del año en que actuamos peligrosamente*, Barcelona, Anagrama.